

MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 186

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-7776 *Resolución por la que se hace pública la modificación del destino adjudicado en la categoría estatutaria de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada por la Orden SAN/43/2021, de 28 de diciembre.*

Por Resolución del consejero de Salud de 8 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria de 15 de mayo de 2024), se publicó el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada por la Orden SAN/43/2021, y adjudicación de plazas, así como, la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo y oferta de plazas.

Por Resolución del consejero de Salud de 19 de agosto (Boletín Oficial de Cantabria de 27 de agosto de 2024), se otorgó plazo a doña Montserrat San Celedonio Guerrero, doña Lidia González Ruiz y doña Natalia Gómez Jiménez, para optar a la revisión del destino adjudicado por la citada Resolución de 8 de mayo de 2024. Una vez transcurrido el citado plazo, el director gerente del Servicio Cántabro de Salud, mediante escrito de fecha 9 de septiembre de 2024, eleva propuesta de revisión del destino adjudicado, a doña Montserrat San Celedonio Guerrero y doña Lidia González Ruiz, por la citada Resolución de 8 de mayo de 2024. Así mismo, mediante dicho escrito, se comunica que la aspirante doña Natalia Gómez Jiménez no ha presentado formalmente solicitud de opción de revisión, en el plazo otorgado por Resolución de 19 de agosto.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/43/2021, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 102, de 31 de diciembre de 2021), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vista la propuesta elevada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud,

RESUELVO

Primero. – Revisar el destino adjudicado mediante Resolución del consejero de Salud de 8 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria de 15 de mayo de 2024), a las aspirantes relacionadas en el Anexo a esta Resolución, de acuerdo con su solicitud de revisión del destino, y conforme lo previsto en la Resolución del consejero de salud de 19 de agosto (Boletín Oficial de Cantabria de 27 de agosto de 2024), indicando la nueva plaza adjudicada en su caso.

Segundo. - El plazo de toma de posesión en el nuevo puesto adjudicado para las aspirantes que figuran en el citado Anexo, será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria. El cese en el destino anterior se producirá con fecha de efectos del día anterior a la fecha de toma de posesión.

Tercero. – Mantener, a doña Natalia Gómez Jiménez, en el destino ya adjudicado por la Resolución de 8 de mayo de 2024, al no haber presentado formalmente solicitud de opción de revisión, en el plazo otorgado por Resolución de 19 de agosto de 2024.

Sirva la presente Resolución como notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

CVE-2024-7776

MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 186

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Base 9.1 de la Orden de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de septiembre de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

ANEXO				
TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, ORDEN SAN/43/2021				
TURNO LIBRE				
SOLICITUD DE REVISIÓN DE DESTINO			PLAZAS ADJUDICADAS TRAS REVISIÓN DE DESTINO	
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GERENCIA	LOCALIDAD (1)
117	SAN CELEDONIO GUERRERO, MONTSERRAT	****2269*	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA	SANTANDER
138	GONZÁLEZ RUIZ, LIDIA	****0576*	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL DE SIERRALLANA	TORRELAVEGA

(1) La localidad se refiere a la ubicación de la Gerencia correspondiente

2024/7776

CVE-2024-7776